



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección / Unidad:
Trámite:



FORMATO DE FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE				
Nombre del Trámite	Reconocimiento de Hijos			
Tipo	<input type="checkbox"/> Trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Servicio	
Descripción General	Realizar el acta de reconocimiento de hijos.			
Dependencia o Entidad	Manzanillo			
Tipo de Solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Física	<input type="checkbox"/>	Persona Moral
	<input type="checkbox"/>	Institución	<input type="checkbox"/>	Ciudadano en general
Modalidad en que se realiza	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial	<input type="checkbox"/>	En línea
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ambas
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando las partes lo consideren necesario			
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Ninguno			

PLAZOS		
Resolución	Plazo	Inmediata dependiendo de la disponibilidad de la oficina del registro civil
	F. Legal	
Vigencia	Tiempo	Sin vigencia
	F. Legal	

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTES LAS CUALES SE PUEDEN PRESENTAR				
Unidad Administrativa	Domicilio	Horario de Atención	Teléfonos	Correo Electrónico
REGISTRO CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO	JUAREZ 100, COLONIA CENTRO, C.P. 28200	08:30 – 15:00 hrs	314 13 72 270 314 13 72 248	...

REQUISITOS					
No.	Nombre	O	C	OP / OB	Fundamento Legal
01	Acta de nacimiento certificada del reconocido	1	1	OB	Artículo 78 del Código Civil Vigente en el Estado de Colima.
02	Acta de matrimonio certificada de los padres si éstos están casados o acta de nacimiento certificada de ambos si están solteros.	1	1	OB	Artículo 78 del Código Civil Vigente en el Estado de Colima.
03	Identificación oficial con fotografía	1	1	OB	Artículo 78 del Código Civil Vigente en el Estado de Colima.
04	Dos testigos con identificación oficial con fotografía	1		OB	Artículo 78 del Código Civil Vigente en el Estado de Colima.
Trámite o Servicio Adicional					Dependencia en la cual se realiza

Control de documento										
Código	F-MR01	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	2/04/2019	Autor	Hoja	1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección / Unidad:
Trámite:



COSTOS					
No.	Descripción	UMA'S	Pesos	Alternativas para realizar Pago	Fundamento Legal:
1.	Reconocimiento de hijos.	2.04	\$ 177.23	Se realiza en cajas del Ayuntamiento de Manzanillo, mediante pago en efectivo o por tarjetas bancarias.	Sección segunda, artículo 83 de la Ley de Hacienda para Manzanillo, Colima

*Anexar Tabulador de Cálculo y/o Formulas empleadas si es el caso.

PROCEDIMIENTO (Resumen)		
	Descripción	Fundamento Legal
Presencial	Que acudan los interesados a las oficinas del registro civil a manifestar su deseo de que su menor hijo sea registrado.	No aplica.
Otro		

Control de documento

Código	F-MR01	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	2/04/2019	Autor		Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	--	------	-----